



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43540

10/01/2019

119811

AUTOR/A: GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que AENA, tiene previsto realizar, en el mes de marzo de 2019, una prueba piloto de un sistema biométrico de reconocimiento facial en el Aeropuerto de Menorca en colaboración con la compañía Air Europa.

El objetivo de esta prueba es verificar la eficacia de dichos sistemas, la agilidad que proporcionan en el proceso de identificación y acceso de los pasajeros a las zonas de embarque, así como su posible implantación en los aeropuertos de la red de AENA.

El sistema biométrico de reconocimiento facial, al que voluntariamente se sometan los viajeros que así lo deseen, permitirá mejorar el proceso, al no tener que mostrar (aunque si deberá portarlos consigo) los documentos necesarios en los distintos controles del aeropuerto, accediendo automáticamente mediante la captación de sus datos biométricos.

Madrid, 25 de febrero de 2019